



Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 168 13

San Ramón de la Nueva Orán, 29 ABR 2013

Expediente N° SO-19.226/12.-

VISTO:

La Resolución N° SO-027/12, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° dice: "...Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-484/12, en lo que respecta a la imputación, debiendo quedar: "Imputar la presente designación en el Convenio N° 1031/12 ...".

Que, por un error en el tipeo se consignó el número de la resolución en forma incorrecta, debiendo decir "...Resolución N° SO-481/12,...".

Que, se debe modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-027/13, por lo expuesto precedentemente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

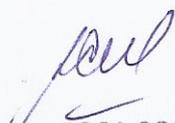
ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-027/12, con relación a la imputación de la designación del E.U. Víctor Hugo Serrano, D.N.I. N° 16.334.270, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera

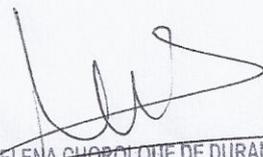
***"ARTICULO 2°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-481/12, en lo que respecta a la imputación, debiendo quedar: "Imputar la presente designación en el Convenio N° 1031/12 del Ministerio de Educación de la Nación", a partir del 1° de marzo de 2013, en un todo de acuerdo al segundo considerando de la presente resolución.-"***

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA